



## **BUZÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO DE QUEJAS CIUDADANAS ANTE LA PRESENCIA O DETECCIÓN DE RIESGOS EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE MEDIANO Y ALTO RIESGO**

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en "Torre Orgullo Veracruzano", pisos 5, 6 y 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 250 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales serán utilizados para:

1. Registrar en la base de datos a quien presenta la queja, dar atención y contactar en caso de ampliación o aclaración de la queja;
2. Identificar el Municipio o Localidad de quien presenta la queja; y,
3. Generar una estadística interna incluyendo la identidad de género.

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, domicilio, teléfono particular, sexo, localidad, municipio y correo electrónico

Adicionalmente, se recaban datos personales sensibles como: identidad de género.

### **Fundamento legal**

Artículos 76 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 de su Reglamento.

### **Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales no serán transferidos con ninguna persona física o moral o dependencia o entidad.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link:

[https://repositorio.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/15/2024/12/FORMATO\\_SOLICITUD-A.R.C.O.pdf](https://repositorio.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/15/2024/12/FORMATO_SOLICITUD-A.R.C.O.pdf) vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [utransparenciapc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciapc@veracruz.gob.mx)



Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la persona titular o de su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita, será entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio quien es titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: "Torre Orgullo Veracruzano", piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B, Colonia Revolución, C.P. 91100, Xalapa, Veracruz. Teléfono: 228 820 31 70, ext. 2258. Correo electrónico institucional: [utransparenciipc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciipc@veracruz.gob.mx)

#### **Cambios de Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través de portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>